

Presentación del libro *Filosofía (y) política de la Universidad*, de Eduardo Rinesi

El 31 de agosto de 2015 se llevó a cabo en la Facultad la presentación de *Filosofía (y) política de la Universidad*, el último de libro de Eduardo Rinesi. El encuentro contó con la participación de Américo Cristófolo, Pablo Imen y el autor. A continuación, transcribimos la conversación, que recoge buena parte de los interrogantes que presenta un tiempo de fuertes transformaciones en nuestro país y en la región, de ampliación de derechos y de incorporación de sectores —hasta ahora relegados— a la vida universitaria.

Américo Cristófolo

En este libro extraordinario sobre, como dice Eduardo, «las últimas décadas» de política universitaria en la Argentina, hay una frase, que es una cita de David Viñas, que me gusta mucho y evoca: «Por algún lado hay que empezar». Empecemos, entonces, ya que se podría empezar por muchos lugares, con una memoria que trae el libro, que tiene una cualidad que es la del recorrido biográfico, por decir así, acerca de algunos de los temas que Eduardo enuncia en torno a las políticas y a los modos de pensar la Universidad contemporánea. *Biográfico* quiere decir, en este caso, atravesado por

Licenciado en Filología (Universidad Central de Barcelona). Docente de la cátedra Literatura del Siglo XIX (FFyL, UBA). Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

la propia historia personal de Eduardo como docente universitario, como investigador y como militante en la Universidad contemporánea.

Y este momento por el que propongo empezar es un momento en el que Eduardo recuerda «melancólicamente» la circunstancia en la que un grupo de amigos en el año 2002 proponíamos a León Rozitchner como rector de la Universidad de Buenos Aires. Un acontecimiento bastante particular que tenía que ver con las circunstancias de esos años, pero, sobre todo, con algunas cuestiones que veníamos pensando vinculadas con la Universidad; específicamente con algunas publicaciones muy interesantes de *El ojo mocho*. En esos años, uno de los números de la revista *El ojo mocho* (no recuerdo exactamente cuál) lo presentamos aquí, en esta Facultad. Era un número en el que discutíamos con Beatriz Sarlo. Van a encontrar un par de artículos bastante duros, de discusión; y traigo esta mínima evocación porque el aula donde habíamos decidido presentar la revista estaba más llena de nosotros mismos que de otra gente. Es decir, no había prácticamente nadie. Éramos cinco o seis en la mesa, y hablábamos entre nosotros. Esta es una escena que, me parece, habla bien o muestra bien cómo eran las cosas en la Universidad pública en la década de los noventa. Eduardo, en este libro, hace una memoria extraordinaria de esos años y lo que estos han dejado como marca y persistencia de sí mismos, aun a pesar de todas las transformaciones que hemos tenido en el campo universitario. Transformaciones que, por supuesto, en ese momento no imaginábamos ni pensábamos que tomarían el camino que finalmente tomaron. Así como en la política del país irrumpió una fuerza que para nosotros fue totalmente inesperada, de algún modo, ese carácter inesperado terminó expresándose en las construcciones universitarias actuales.

Yo destacaría en este libro, para empezar, un hecho que también hace a la memoria de ese período: el modo en que está escrito, el lenguaje utilizado para exponer, de un modo muy detallado, minucioso y riguroso, algunas de las consideraciones acerca de lo que ha ocurrido en la Universidad argentina en estos años. Me gustaría detenerme en esta cuestión porque no tiene notas al pie. Eso es bien interesante para nuestras disciplinas. En un libro de la contundencia del de Eduardo, sin notas al pie, me parece que hay una especie de enunciado superior: el de la experiencia dramática de la vida universitaria argentina, que es otro de los tópicos que este libro enuncia. Otro detalle tiene que ver con lo que en esos años discutíamos alrededor de los textos o las posiciones de la producción universitaria, sobre todo en torno a dos géneros: el ensayo y el *paper*. Creo que esa discusión está retomada

aquí. Uno no podría decir, de ningún modo, que este sea un trabajo que se acerque desde alguna dirección al trabajo de la convención del *paper*. Por el contrario, es un trabajo que, por supuesto, tiene la materialidad verbal de las construcciones literarias, sin faltar en ningún caso al rigor del ensayo. El libro, en este sentido, recoge una virtud fundamental: la de darle forma y contenido a algunas de las consideraciones que todos escuchamos, de manera más o menos sistemática, en las aulas y en los debates acerca de la universidad pública.

¿Qué quiero decir? Hay una serie de cuestiones vinculadas con la autonomía, la relación con el Estado, la democratización, la Extensión (el modo de situar la Universidad con relación a los territorios), que venimos escuchando desde hace bastante tiempo. Sin ser excesivamente crítico, creo que esos lenguajes que hoy circulan, a veces lo hacen de un modo relativamente dogmático. Eduardo lo dice en relación con otros temas, pero me parece que se podría retomar respecto de lo siguiente: hay como una especie de creencia de que *estamos en un momento en el que la Universidad se ha democratizado*. Pero esto hay que fundarlo de algún modo, hay que escribirlo, hay que buscar la manera de pensarlo, hay que recoger la idea misma, profundizar sobre ella y mostrar cuáles son sus alcances y sus límites. Considero que eso es exactamente lo que hace este libro: llenar de contenidos explícitos y densos una serie de consideraciones que, de algún modo, veníamos manejando en estos últimos años acerca del estado de la Universidad argentina.

Por ejemplo, tomo un caso: Eduardo plantea la discusión acerca de la autonomía, y para hacerlo cita la obra célebre de Kant *El conflicto de las facultades*. Empieza, en realidad, citando a Descartes, y después termina citando a Kant. Aclaro esto para mostrar un viejo conflicto de la Universidad, vinculado con la producción y la extensión de los conocimientos, que tiene que ver directamente con el principio de la autonomía de aquella respecto del Estado. Y ahí, en ese pasaje, Eduardo muestra muy bien de dónde procede esta discusión, cuál es el sentido y a dónde apunta. Muestra a la Universidad moderna vinculada con Estados sobre los cuales todavía es necesario pensar algún grado de autonomía (puesto que estos Estados, al final, avanzan sobre la propia condición de la Universidad), y relaciona esto con la idea de Kant sobre que algunas disciplinas parecerían estar vinculadas, efectivamente, a la posibilidad de un cierto control profesional (sobre todo de parte del Estado). En particular esta Facultad (de Filosofía y Letras) debería mantener un grado extremo de autonomía, precisamente para poder pensar todo lo demás. El avance que muestra Eduardo a partir de ese texto clásico tiene

que ver con una problematización con el concepto *autonomía* que el libro profundiza. Me parece que el libro está permanentemente ajustando cuentas con el pasado, con las últimas décadas. La pregunta por la autonomía no se detiene exclusivamente en la concepción anterior del término, es decir, el pensamiento acerca de la necesidad de la Universidad de vincularse, en su propósito de la búsqueda de conocimiento, con la lógica del Estado, sino que recorre algunas amenazas mayores que la del Estado; encuentra, en primer lugar, lo que es más o menos obvio: las tensiones y los presupuestos que surgieron a partir de la década de los noventa.

Cada vez que digo «la década de los noventa» recuerdo una frase del libro que es muy buena: «Hablamos de la década de los noventa, en realidad, para situar una comodidad», porque lo que queremos evocar es mucho más complejo que lo que evocamos cuando decimos «la década de los noventa». Es, más bien, el escenario de un mundo donde las corporaciones del mercado empujan con el objetivo de subordinar a las instituciones políticas, y también a las instituciones del Estado. Con lo cual, la década de los noventa tiene un fondo muy complejo que Eduardo intenta desentrañar.

Volviendo al caso concreto, a la discusión sobre la autonomía, lo que aparece es la figura del mercado: ¿cuánta autonomía tiene el Estado? Y ¿cuánta menos autonomía podemos tener en relación con los mercados? En ese contexto de estilo un poco ensayístico, Eduardo incurre en pasajes muy graciosos en el libro, que me parece que también hay que subrayar. Por ejemplo, el relato de cómo es un congreso o unas jornadas en Medicina financiadas o avaladas (como diríamos en lenguaje académico) por grandes laboratorios farmacéuticos. Allí cuenta cómo la gente se reúne felizmente con el fin de discutir algunos temas que, presuntamente, van a mejorar la condición de la disciplina, cuando en realidad —es muy gracioso cómo lo escribe— es completamente capturada por unas bellas secretarías que pasan, dan vueltas por ahí y sirven un cóctel, unos regalos que se llevan a sus casas, etcétera. Toda una serie de dispositivos propios del marketing y de la publicidad que penetran, efectivamente, en lo que podría pensarse como un «acto académico autónomo» (a juzgar, por lo menos, por la formalidad de la autonomía universitaria). El libro está lleno de estos ejemplos narrados con bastante ironía.

Lo cierto es que me parece que la discusión sobre la autonomía es una cuestión fundamental en el libro, y el puntapié inicial de todo lo que luego se va a desarrollar, porque pone inmediatamente en juego una mirada en el Estado y otra en el momento político (o en «los momentos políticos») en el

cual se construye esa relación con el Estado. La figura de este es central en la exposición de Eduardo, por lo que plantea un debate acerca de qué quiere decir o cómo pensamos el Estado. ¿Lo pensamos exclusivamente como un instrumento de dominio de una clase sobre la otra (un instrumento de coerción en este sentido)? ¿O lo pensamos, como venimos pensándolo, como un instrumento que en los últimos períodos ha venido garantizando una lógica de expansión de derechos que tienen que ver con una mirada de mayor extensión democrática sobre el alcance y las políticas que implementa? Entonces, Eduardo piensa la Universidad en relación con este tema. Un tema de altísimo voltaje político, porque allí también, en ese contexto, el libro confronta permanentemente una serie de problemas que tienen que ver... Se trata de un período de expansión de derechos, empezamos a pensar la Universidad como un derecho a partir de Cartagena. ¿Y qué quiere decir esto? Hay, entonces, en el libro de Eduardo, un sentimiento muy minucioso, diría en este caso con una exposición muy rigurosa, de teoría política acerca de los conceptos: *derecho, expansión de derechos, derechos humanos, etcétera*. Hay una serie de consideraciones de sustancias, por así decir, en el libro que creo que son imprescindibles para los debates que actualmente tenemos.

Del mismo modo, Eduardo trabaja con algunos otros conceptos, como el de *inclusión*. ¿Qué quiere decir que el Estado, en este momento, postule una Universidad inclusiva? ¿Qué tipo de problemas supone la búsqueda de la perspectiva u horizonte del programa o proyecto de una Universidad inclusiva? De todos estos problemas que Eduardo va abordando, con una enorme destreza y contundencia, me quiero detener en un aspecto que es el que probablemente contenga uno de los núcleos críticos más interesantes del libro. Está enunciado al comienzo, pero trabajado de muy diversos modos: la idea de que no hablamos de la Universidad como un objeto externo a nosotros, sino que hablamos desde el interior de la Universidad y alcanzados por ella, es decir, por sus propias lógicas, supersticiones, creencias y construcciones políticas. No podemos construir un discurso sobre la Universidad que olvide que nosotros somos sus actores y, por lo tanto, responsables política y académicamente de sus movimientos y alternativas. Este es un tema fundamental del libro, porque nos interpela de manera muy directa en torno a algunos debates y discusiones que todavía, me parece, siguen teniendo una gran pregnancia para nuestra práctica, nuestra experiencia y nuestra vida universitaria.

Tomo de ese conjunto de problemas que Eduardo va trabajando siempre en esta perspectiva el capítulo «Poné tú un incentivo». De entrada, el

título nos presenta un problema lingüístico: «Poné tú un incentivo» es una fórmula extraña a nuestro oído, y en la lectura del capítulo nos vamos a enterar por qué es así. Aquí lo que hace Eduardo es recoger discusiones y debates acerca de la debilidad que en los años noventa pudo haber tenido la Universidad argentina en términos de producción e investigación y lo que fue construyéndose alrededor de esta debilidad. Primero, la figura (todos se acordarán seguramente) del docente-investigador que Eduardo recorre muy minuciosamente, para llegar a la conclusión de que, en realidad, lo que se produce en el curso del tiempo es una inversión de esta figura. El guioncito que separa *docente* de *investigador* viene más bien ahora a separar a *investigador* de *docente*. Es una inversión de valor en relación con estos dos modelos o figuras. Como si en el curso del tiempo de estas últimas décadas hubiera habido, a propósito de esta relación entre la docencia y la investigación, un camino de mayor jerarquía o mayor valoración de la investigación por sobre la docencia. Además del extraordinario momento (perdonen que me repita) casi cómico que tiene ese capítulo, donde Eduardo se ríe un poquito (a pesar de que pide permanentemente disculpas porque «sabe» que no es objeto de risa, ni tampoco «para hacerse demasiado los chanceros», por así decir), y da cuenta de un conjunto de subjetividades que tienen que ver con una construcción categorial que devino después de la instauración de los incentivos y demás. Por ejemplo, el hecho de que un docente sea de una u otra categoría. Incluso el uso del propio verbo *ser* como fundamento de esta condición, compromete en realidad el destino... «¿Vos qué sos?». «¡Soy categoría dos!». Es decir, *ser* categoría *dos*, *tres* o *cuatro* implica, de algún modo, una especie de *mi alma y cuerpo es categoría dos*, *mi existencia de conjunto es categoría dos*. Esto les propone a los docentes que tienen que *ser eso*. No es que se les asigna, sino que se *es* un *dos* o se *es* un *uno*. Acá la cuestión, en realidad, es hasta qué punto llega esa especie de fetichismo que tienen su consagración finalmente en la lengua. Cómo es que existe un lenguaje universitario que finalmente consagra un sistema de categorías, un sistema de construcciones, un sistema de supersticiones y creencias, cuando se supone que un universitario autónomo está ahí para desarmarlas, para desactivarlas, para ponerlas en crisis, no para permitir que se construyan como supersticiones y categorías, o supersticiones y creencias. Sin embargo, nosotros (universitarios) somos los que de algún modo construimos, propagamos y nos alegramos cuando nos dicen *sos categoría uno*. De modo que el libro apunta muy fuertemente a mostrar hasta dónde los propios sujetos universitarios estamos, efectivamente, tomados, por así decir, por algunas lógicas de esta naturaleza.

El capítulo avanza en un sentido bien interesante, porque además explora algo que también se ha producido contemporáneamente: el modo en que se instalaron tan fuertemente los requerimientos de producción en investigación, es decir, la necesidad de que en el país hubiera mayor producción de postítulos (maestría, doctorado, etcétera). Eduardo avanzó sobre esta cuestión con mucho cuidado, porque es un asunto muy delicado. Una de las maneras que encontró es revisar algunas proposiciones. Hay un momento muy chistoso en el libro que es el relato de una situación por la que todos los profesores pasamos alguna vez: cuando vienen los chicos que se están presentando a la beca y nos dicen: «¡Por favor, fírmame, que, si no, no llego mañana a la presentación!». Lo cierto es que en esa secuencia antes descrita, Eduardo analiza y demuestra que se entró en una perspectiva «hiperproductivista», cuyo rasgo fundamental es la velocidad. Es fundamental que tengamos muchos doctores, y lo más rápido posible. A partir de allí, se sumerge en una cuestión de tipo epistemológico, mediante una pregunta que indaga sobre el valor que tiene la investigación cuando se realiza de este modo (en forma urgente) y, sobre todo, sobre pequeñas incisiones (sobre todo en nuestras disciplinas) de un corpus más general. Trabajos hechos muy velozmente, para alcanzar un título de posgrado, puesto que de esa forma la Argentina podría ponerse a la altura de Japón (es muy gracioso el modo en que esto está expresado en el libro), y sobre todo circunscriptos a objetos pequeños. Eduardo cuestiona, entonces, esta perspectiva del avance «hiperespecializado» de la producción en investigación o en la producción de postítulos.

Todo está siempre irrealizado, nunca dicho de un solo modo, hay muchos otros modos de decir lo mismo. Hay modos que, además (dice el libro), entran en tensión con esto mismo que estoy contando yo, que por supuesto, es un relato parcial y partidario. Lo que vengo haciendo, por lo menos hasta ahora, es recorrer algunas de las viejas conversaciones que teníamos en la década de los noventa, justamente en esos espacios donde discutíamos la Universidad neoliberal. En donde esto empezaba a ser absolutamente visible y absolutamente dominante, y que el libro registra de manera extraordinaria cuando nos recuerda que los salarios docentes estaban por el piso. Lo que aparecía era esa idea de *incentivo* como un modo de mejorarlos, algo que hoy ha desaparecido por completo, puesto que los incentivos no son significativos en comparación con las mejoras reales que ha habido en el salario docente. Entonces, la pregunta es ¿por qué seguimos manteniendo una estructura de esta naturaleza? ¿Por qué seguimos

apoyando este sistema, cuando, en realidad, podríamos pensar en muchos otros? Allí, Eduardo piensa un esquema y una estrategia centrales, absolutamente coherentes con la idea sobre la política que el libro *Filosofía (y) política de la universidad* viene mostrando. Esto es la responsabilidad de colocarnos como universitarios en el lugar de la defensa, justamente, de la Extensión de la Universidad como derecho y de la Universidad inclusiva. Lo que significa que nuestra responsabilidad, probablemente, más que ejercerla por medio de grandes proyectos de investigación (aunque también exista allí una responsabilidad), haya que empezar a pensarla con la docencia (o haya que *volver a pensarla* en relación con la docencia). Efectivamente, de lo que se trata es de asegurar el derecho de los alumnos a cursar una carrera universitaria, y esto se consigue, más específicamente (en la línea de lo que piensa Eduardo), mejorando o dándole curso a algunas perspectivas más fuertemente ligadas con la docencia que con la investigación.

Entonces, en el título «Poné tú un incentivo» había, claramente, un problema con la lengua. Eduardo explica que este surgió de una conversación con un rector de un país hermano que usaba esta mezcla rara de tuteo y voseo para hablar. A modo de chiste, cuenta que el rector uruguayo le dijo: «Si pusieras un incentivo para desarrollar abdominales se llenaría de gente...». La pregunta es ¿qué pasa si ponemos un incentivo no a la producción en investigación sino a la producción en docencia? Cambiar el rango de esta incentivación es una idea que se pone a prueba en el libro. ¿Qué pasaría hoy, en estas condiciones, en las que tenemos que asegurar y garantizar el ingreso, la permanencia y la finalización de los estudios universitarios de bastas mayorías, si pusiéramos el acento en la docencia antes que en el estímulo en la investigación?

Considero que el libro es muy complejo desde el punto de vista político, pero apunta centralmente a mostrar, creo yo, dos cuestiones, dos cambios centrales. En primer lugar, el cambio de posición del Estado: visto como una amenaza de las libertades en algún momento (hasta la última década) y ahora pensado como garante de derechos y de expansión de derechos, entre los cuales hay que situar el derecho a los estudios universitarios. Ese es uno de los grandes ejes y toda la política universitaria que piensa Eduardo está relacionada con esta cuestión. El otro gran eje, en segundo lugar, es el que está inscripto en el título (aunque Eduardo diga que la palabra *filosofía* es una palabra excesiva para el título), es decir, volver a invitarnos a pensar críticamente la institución universitaria en un contexto en el que, me parece, podemos hacerlo. Un contexto en el que tenemos que revisar de punta a

punta nuestras prácticas y deliberar los modos en que estas pueden ponerse al servicio de esta expansión y ampliación popular de la Universidad pública. Gracias.

Pablo Imen

No sé si me van a autorizar a hacer algunos comentarios políticamente incorrectos, algunas cosas íntimas que circularon para que yo estuviera aquí. Primero, subí y me dijeron: «Esto es para que ustedes hablen. Mirá, morado... ¡Qué color interesante!». Ella remitió a la Franja y yo le recordé que la bandera de la reforma era morada... En verdad es un buen homenaje, no es tan malo como pudiera parecer, con todo respeto a la Franja...

Graduado en Ciencias de la Educación. Investigador de la UBA sobre temas de Extensión y Transferencia.

Estos son un par de correos que crucé con Eduardo, a propósito de este libro y de esta intervención de hoy. Yo le mandé el viernes el guion de lo que quería exponer y le dije: «Fijate, es una consulta vinculante. No quisiera decir alguna cosa que te incomode», porque generalmente uno, cuando presenta un libro que es de otro, tiene que ser prudente en las afirmaciones que hace y cuidadoso en el empuje de esa propuesta. Y me acordé muy rápido de la presentación del libro de Luis Majul que hizo Víctor Hugo Morales (sin querer hacer ninguna analogía, porque este libro no tiene nada que ver con nada de lo que escribió Luis Majul, y menos yo con Víctor Hugo). Y también me acordaba de que hace nueve días le escribí un domingo, habiendo leído ya ochenta páginas, y le dije:

Querido Eduardo, acabo de terminar la lectura del segundo capítulo de tu modesta *Filosofía (y) política de la universidad*. El texto resulta iluminador, sugerente y, sobre todo, provocador. No sé si se pueda utilizar el término *interpelante*, pero es un llamado para actuar... así leí. En el marco de otro lugar posible, de otros espacios de militancia universitaria, hay un movimiento universitario latinoamericano, estamos pensando, para los problemas de la Universidad del siglo XXI, en hacer una serie de actividades, producir documentos que nos parece que...

Y me contestó: «Querido Pablo, por supuesto, contá conmigo para todas las travesuras de este tipo que se te ocurran». Es decir, Eduardo tiene una disposición permanente al compromiso y a la acción que, me parece, era un punto importante para empezar el libro. A diferencia de otros escritos, en el marco de la Universidad, él se reivindica también como militante. Entonces, me preguntaba, mientras leía el libro con mucho interés, porque es

un libro que toma el nervio central y los conflictos fundamentales de la Universidad en el siglo XXI, cómo aportar algunas reflexiones útiles alrededor de este escrito. Definí, entonces, algunos ejes para discutir. Pero me parecía importante pensar cómo hoy una persona escribe algo en un determinado momento histórico y cuáles son los alcances y los límites de esta escritura. Es un momento histórico muy propicio para plantear los interrogantes, las preguntas y las apuestas de Eduardo, que vienen madurando hace décadas. Algunos de los argumentos ya los conocía y los pensaba desde hace veinte años; sin embargo, no tenían la misma densidad ni, seguramente, la misma proyección que tienen hoy, planteados en este promisorio y complejo inicio de siglo. También me preguntaba si todo autor pretende que su libro trascienda el análisis inmediato y se pueda proyectar como tendencia. También, leyendo el libro, inquiría: ¿qué cosas de este análisis nos permiten pensar la Universidad en el largo plazo y cuáles están más sujetas a elementos coyunturales? Por ejemplo, tomando una reflexión que hacía Américo, respecto del papel del Estado en relación con la Universidad, me preguntaba ¿qué va a ocurrir en el análisis sobre el papel del Estado a partir del 10 de diciembre de 2015? ¿Habrà, acaso, la misma política de apoyo o, seguramente, surgirán transformaciones que nos van a obligar, también, a repensar cómo juega la Universidad en relación con el Estado?

¿Para qué se escribe este libro? También me lo pregunté y se lo pregunto a Eduardo. Yo creo que no es solamente una reflexión profunda, inteligente y muy provocadora, sino que también es un libro para la acción. Él es una persona que, además de escribir mucho, actúa en cuestiones institucionales y en compromisos políticos diversos. ¿Cómo juzgará «la cultura» un libro que no tiene una cita al pie y que combina lo estético, lo ético y lo útil? Lo verdadero... ¿hay algo verdadero? Me parecía, tal vez, una buena idea, no solamente hablar del libro, sino darle un marco. Yo creo que está escrito en un determinado contexto histórico y que, por eso, tal vez su influencia pueda ser mayor. Y es importante hacer una reflexión a propósito de esto, porque hoy América Latina y el mundo no son como hace quince años, cuando la discusión era si Rozitchner iba a ser rector de la UBA. El mundo está en un proceso de transición complejo. Lo escuchaba (también a muchos otros) decir que dentro de veinte años el mundo va a estar irreconocible, que puede estar mejor o puede estar peor. Me parece que hay un proceso, especialmente en América Latina, que hay que tener en cuenta para poder inscribir el aporte que hace este libro. Creo preciso señalar dos o tres aspectos del período que se inicia a partir del año 1998, con el triunfo de Hugo

Chávez en Venezuela, en el cual se produce una transformación sustantiva en la región. Este proceso abre otro mucho más amplio de transformación de un mundo bipolar o multipolar, en el que se recupera el proyecto de unidad latinoamericana o de patria grande y que pone en cuestión el orden civilizatorio neocapitalista liberal. En América Latina en particular, hay un compañero que es politólogo y economista, Alfredo Serrano Mansilla, que dice: «Bueno, acabamos de terminar el período de lo que llamamos “la década ganada” y entramos en lo que podemos denominar “la década en disputa”». Década en donde la derecha y Estados Unidos están tratando de hacer retroceder los procesos políticos de unidad latinoamericana, y de disputa con este mundo bipolar totalmente en emergencia. Y en ese marco, hay también una disputa de sentidos en la esfera educativa. Me parecía importante inscribir esta discusión de Eduardo para pensar qué papel juegan la Universidad y la educación en la disputa por los mundos posibles.

Entonces, frente a esto hay un proyecto pedagógico, neoliberal, de corte tecnocrático y mercantilista que tiene una propuesta pedagógica, y que es el predominante en el discurso. Su expresión paradigmática son las pruebas PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes): presuponen una pedagogía en la cual unos expertos producen un conocimiento, una editorial los traduce, el docente es un ejecutor y aplicador del paquete pedagógico y un ministerio evalúa esos contenidos y arma un ranking con los rendimientos. En Chile se avanzó mucho en ese sentido, y en el área de la educación superior también se nos está proponiendo un modelo con el cual hay que disputar. En este marco, la discusión es cuál es la propuesta pedagógica e institucional que empieza a surgir desde la Universidad para dar respuestas al modelo dominante de educación. Entonces, allí se comparten las mismas preguntas que se está formulando el «movimiento pedagógico latinoamericano» realizado por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), que plantea construir una alternativa frente al modelo de educación dominante. Por lo menos, la CTERA y los movimientos sociales en América Latina están diciendo que hay una tarea para hacer, que es recuperar el grado de las pedagogías críticas de nuestras tradiciones. Ahí está el crédito del movimiento pedagógico (que no se llama así), estamos trabajando sobre el Movimiento pedagógico latinoamericano universitario. A partir de allí tomamos dos momentos para analizar, que son la Universidad en la reforma (1918 y 1955-1956) y la Universidad nacional y popular. Estos son antecedentes sin los cuales no se puede pensar a la Universidad de Buenos Aires u otro proyecto.

Otra de las cosas que nos queda por hacer es desplegar una crítica sincera y profunda de los lastres, de los viejos modelos pedagógicos, organizacionales y culturales que habitan y nos atraviesan, y de los cuales también trata el libro de Eduardo. Es una obra muy provocadora que hay que valorarla en su contexto. Yo, más que chistes, en el libro de Eduardo leo enojos expresados en forma de chistes y, al mismo tiempo, con respeto. Nota al pie: yo tuve una conversación con un alto funcionario del Ministerio de Educación de la Nación, donde hablamos de los docentes de la provincia de Buenos Aires: «Tenemos dos opciones: una es contratar a novecientos mil docentes de Marte que sean emancipadores. Es decir, echamos a todos estos que son así como decís vos... La otra es hacer un buen mapa de actores, de conflictos; contar con los buenos docentes y ver la disputa», dijo. Estoy pensando, claro, para la Universidad —y Eduardo también—, porque esta es un territorio de disputa, donde hay docentes investigadores muy valiosos y otros que no, que están con otro proyecto.

Hay algunos ejes centrales del libro de Eduardo. En primer lugar, la existencia de una práctica reflexiva para leer el mundo y leerse a sí mismo en la Universidad. Esto es algo importante, como así también la comprensión de una transformación histórica en la sociedad, que atraviesa desde una lucha por las libertades al fin de la dictadura, hasta una sociedad que amplía derechos (con todas las complejidades que esto expresa, y que están muy bien relatadas en el libro). En segundo lugar, la exigencia de transformaciones culturales e institucionales-pedagógicas, materiales y simbólicas para adecuar esas nuevas luchas a la vida en la Universidad. Es decir, tenemos incorporado el neoliberalismo en muchos aspectos, de modo que esto exige un trabajo permanente sobre nosotros para poder superar esos lastres. Estos cambios se deben extender a todos los aspectos de la vida universitaria, lo que implica superar un modelo elitista y todas las marcas del neoliberalismo. Sobre esto, Eduardo plantea una agenda muy interesante de cómo pensar la práctica pedagógica, y lo dice con mucho enojo: «Una universidad que forma brillantes estudiantes con un excelente nivel de calificación y expulsa a la mayoría no es buena, no es eficiente, no hace lo que tiene que hacer en este tiempo histórico». Por lo tanto, él hace una reflexión muy interesante sobre el derecho de educación (la Universidad como derecho) y sobre quién es el sujeto de la educación: el pueblo, el territorio... Yo me quedo pensando en la UBA, en la Ciudad de Buenos Aires. También en Ciencias de la Educación y en el sistema educativo: ¿cómo trabajamos nosotros en eso? La relación con el Estado, que si bien hasta ahora viene en una

línea, habrá que repensarla todo el tiempo, porque el Estado cambia, como toda institución. Luego, la relación con la comunicación, con los medios de comunicación...

Entonces, el libro de Eduardo tiene interpelaciones y tiene efectos. Allí se percibe el escenario como un territorio en disputa, con reglas, con límites, con posibilidades. Leyéndolo, uno percibe que hay batallas para que la Universidad se rehaga a sí misma y que este proceso de producción no va a ser rápido, sino que implica un largo esfuerzo de creación. Esto también involucra antagonismos, contradicciones, tensiones y errores en la invención. Es un texto que a mí, por lo menos, me convoca a la acción en relación con el tema del movimiento caótico universitario, qué formas organizativas encontramos para articular la producción de teoría, práctica y organización.

Finalmente, no sé quién dijo que un libro es un cadáver exquisito, es decir, está escrito y luego, no hay vuelta que darle, es esto que quedó. Después se reinterpreta, se relee, pero el libro lo escriben actores o escritores, cuyo mérito también hay que reconocer. Me parece importante agregar que hablar del libro era brevemente hablar de Eduardo, porque la verdad es que él podría haber elegido algunos destinos más cómodos en su vida laboral y militante. Tenía en la cabeza a personajes que hicieron una elección económica, académica y política... Me parece que Eduardo eligió un camino mucho más incómodo, mucho más complejo, sin ninguna garantía de éxito y con muchas batallas contra el conservadurismo académico en todos los lados. Estos esfuerzos transformadores que llevó adelante no solo como intelectual pensador, sino como rector de una universidad pública no han sido gratuitos. Me imagino que le debe haber costado una úlcera. No, úlcera no, un disgusto, pero también algunos resultados.

Por último, quisiera cerrar con dos citas. Una es de un maestro primary, Horacio Cárdenas, que trabaja en la escuela de Villa Lugano y que acaba de publicar el año pasado un libro que se llama *Diario de ruta: enseñar y aprender en tiempos del renacer indoamericano*. Es interesante, porque él toma el título *Diario de ruta*, que es un libro escrito medio siglo atrás por Luis Iglesias, que fue un maestro rural que desarrolló una pedagogía muy valiosa (colectiva, integral). Él se preguntaba para qué educar en la escuela primaria... Tuve intercambios con él, y me decía: «Yo estuve en el sur y está todo floreciendo, hay unas discusiones muy buenas». Y Horacio escribe en su libro:

Aprender sirve para ser libre. Somos libres en tanto conocemos nuestras propias determinaciones. Soy libre cuando me reconozco como ser en el

tiempo: participe y artífice de la historia. Me libero si me ubico en el mundo y soy capaz de plantear mis problemas y de resolverlos con el conjunto y para el conjunto. Conseguí la libertad si sé preguntar, amar y trabajar. Si puedo transformar consciente y organizadamente el mundo. Esto no se adquiere de un día para el otro, es un proceso, un movimiento sin absolutos. Hoy podemos ser más educados que ayer, mañana podemos ser más libres que hoy. Por eso decía el héroe cuando pensaron la libertad como victoria: «hasta ella siempre». Afirmaba el Galileo de Brecht: «La ciencia pretende proporcionar conocimientos a todos acerca de todas las cosas y tiende a convertir a cada hombre en algo en que piensa y duda. Ese es el verdadero fin del conocimiento. Ahí está, diáfano y agudo, el sentido de la educación. A todos, no unos pocos, de todas las cosas, pues nada de lo humano nos es ajeno. El conocimiento será vano o trámite insufrible si no sirve para pensar, jugar y transformar».

Eso dice Horacio. Ahora, cierro con una cita de Rodolfo Walsh, que me hizo acordar también a la acción y el pensamiento de Eduardo:

El campo del intelectual es por definición la conciencia. Un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país es una contradicción andante, y el que comprendiendo no actúa tendrá un lugar en la antología del llanto pero no en la historia viva de su tierra.

Este libro no puede ser leído como una casualidad o una anomalía en la vida de Eduardo. Es una expresión de su inagotable militancia por una sociedad más justa. Expresa el valor de una obra más vasta: la que funda como intelectual, como político, como rector, como docente. Pero el libro en sí, suponiendo que Eduardo no es quien es, constituye un invaluable aporte a la lectura del mundo y la Universidad actuales. Leer y comprender el mundo son requisitos indispensables para la acción transformadora, y este trabajo es una construcción sincera y eficaz (sobre todo eficaz) para esta labor colectiva en tiempos en que lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer, pero está naciendo. Gracias, Eduardo.

Eduardo Rinesi

Doctor en Filosofía (Universidad de San Pablo, Brasil).
Filósofo, politólogo y educador. Rector de la Universidad
Nacional de General Sarmiento (2010-2014).

Yo creo, como dice Pablo, que en este tiempo, que en estos años latinoamericanos y argentinos, nos vuelven pensantes algunas cosas (algunas de las cuales intenté pensar en el libro) y que son momentos muy interesantes de América Latina. Uno de ellos, sin duda, es que hay nuevos temas en la agen-

da política. Aquí fueron dichas casi todas las palabras que yo quería decir ahora. Empezando por dos, a las que les doy mucha importancia para caracterizar este momento: *democratización* y *derechos*. Si uno pudiera remontarse, si nos acordáramos un poco de las cosas que discutíamos hace treinta o cuarenta años atrás en el mundo de las ciencias sociales y la filosofía política en América Latina, cuando nos empezaba a tocar a sufrir la última dictadura y cuando comenzábamos a andar el camino de lo que se llamó entonces la *transición a la democracia*, la palabra dominante en todas estas discusiones era esta: *democracia*. Y sumábamos esta otra palabra, proveniente de las viejas historiografías marxistas, de la un poco más reciente sociología de la movilización y el desarrollo: *transición*, que se usaba para hablar de la transición del feudalismo al capitalismo; del capitalismo al socialismo, a la modernidad. En ese momento era *transición* del autoritarismo a una cosa que llamábamos *democracia*, que pensábamos más bien como una utopía hacia la cual teníamos que caminar, hacia la cual había que avanzar, un camino que iba a ser laborioso. La revisión de los propios componentes autoritarios de lo que se llamaba *la cultura política*, concepto que había introducido en nuestro lenguaje el viejo general Perón en un reportaje que le habían hecho en 1974. Allí había dicho que los argentinos éramos un pueblo muy politizado, pero que tenía poca cultura política. Para aludir con esa expresión *cultura política* a algo bastante parecido a lo que el alfonsinismo definió como un conjunto de hábitos, de prácticas, de tradiciones, de valores, amigos de la tolerancia, del respeto por el otro, del diálogo... la democracia parecía entonces como una utopía que había que conquistar. Si uno tuviera que caracterizarla, yo diría que la pensábamos como una utopía de la vigencia plena de aquello que, de manera más flagrante y más brutal, nos había sido arrebatado durante los años de dictadura, que terminaba o que acababa de terminar: la *libertad*. Nuestras reflexiones sobre la cuestión de la democracia en los años ochenta fueron, esencialmente, discusiones sobre la cuestión de la libertad. Las cosas que leíamos en la Facultad de Ciencias Sociales, en los textos de filosofía política de aquellos años, fueron esencialmente discusiones y textos sobre la libertad: sobre las libertades positivas, negativas, en los antiguos, en los modernos... Yo creo que hoy, mucho tiempo después y en un contexto diferente, aquellas libertades con las que nos atrevíamos apenas a soñar al final de la dictadura y en el comienzo del ciclo de transición están firmemente consolidadas en nuestra cultura política nacional y regional. La idea de la democracia como utopía de esas libertades que teníamos que conseguir va cediendo su lugar a la idea de democratización,

inflexión dinamizadora de aquella *democracia*, como un proceso, como un movimiento de ampliación, de universalización, de realización, puesto que los derechos son universales o no son. No tanto de libertades, sino de derechos. La idea de democratización venía asociada a la idea de derechos, y es notable cómo una gran cantidad de cosas, de posibilidades que veníamos más o menos habituados a pensar como prerrogativas o como privilegios de algunos (no importa si estos algunos eran muchos o pocos), como la posibilidad de casarse o la posibilidad de ir a la Universidad, hoy las pensamos como derechos, y nos resulta inaceptable que no lo sean de todos.

Es este proceso en el cual los privilegios y las prerrogativas se convierten en derechos, en algo llamado *proceso de democratización*. Y esto viene pasando en América Latina desde hace algún tiempo (dos o tres lustros), hay en efecto, un proceso de afirmación y ampliación de una gran cantidad de derechos: civiles, laborales, previsionales, matrimoniales, sexuales, de identidad, políticos... que es extraordinario en todos los países. Esta me parece que es la base, aunque hoy podamos pensar que es una locura, una magnífica locura. Es eso que aparece en el documento que citó Américo, que es la declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena de Indias del 2008, que empieza diciendo que la Universidad (no la escuela primaria, como decía la Ley 1420; no la escuela secundaria, como dice la Ley de Educación Nacional, sino la Universidad) es un bien público y social, un derecho humano universal y una responsabilidad de los Estados. La idea de que la Universidad pueda ser pensada como un derecho, que pueda ser puesto en un documento del instituto de las Naciones Unidas, que la Universidad es un *derecho humano*, es en verdad una locura. Por supuesto, ustedes podrán decirme: «Al fin y al cabo no es más que un documento de las Naciones Unidas, no tiene porqué emocionarte tanto». No hay por qué tomarse en serio los documentos de las Naciones Unidas, a menos que uno *decida* tomárselos en serio. Y si uno *decide* tomarse en serio la posibilidad que solo tenemos hoy aquí en América Latina... Bastante contentos tenemos que estar de que sí se haya aprobado en esa reunión de París, no sin muchas discusiones, la parte que decía que es un bien público y social. Es decir, una parte de la *res publica*, de la cosa pública, y no una mercancía transable en el mercado.

Es decir, es aquí en América Latina donde hoy podemos pensar esta verdadera locura que es que la Universidad sea un derecho humano y universal. Y es hoy aquí, en América Latina, cuando convocamos a las universidades, a nuestras universidades, que son instituciones que tienen más o

menos, en la cultura de Occidente, unos mil años de historia en los que vienen haciendo, más o menos bien, lo mismo: formar elites clericales, elites profesionales, elites abogadiles, elites burocráticas... Eso es lo que hicieron desde que nacieron en el Medioevo europeo hasta *anteayer*, para no decir *hasta hoy mismo*. A estas instituciones, que son expertas en seleccionar, en jerarquizar, en expulsar y en humillar; a estas instituciones hoy les estamos reclamando algo que no están bien preparadas para hacer: que se piensen a sí mismas como garantes, de que por primera vez en la historia puedan representarse *siendo un derecho humano universal*. Tarea que se vuelve exigencia, que se vuelve tanto mayor cuando pensamos en qué debería consistir ese derecho, que ciertamente no es apenas el derecho a *estar en la Universidad*, a entrar en la Universidad sin que un policía nos saque a patadas. No, por supuesto: la no existencia de exámenes de ingreso es una condición necesaria para que podamos hablar de derecho en la Universidad, no una condición suficiente. Porque el derecho a entrar no es solamente que me dejen *entrar*, no es solamente el derecho a *estar*, es el derecho a aprender, a estudiar y a aprender, a avanzar, a recibirse en un plano razonable, que no duplique ni triplique los plazos que hoy están previstos en nuestros planes de estudio solo porque los miembros de la corporación profesoral no hemos logrado dirimir nuestras internas mezquinas con las que tenemos a la vida de los jóvenes como rehenes... Y hacer todo eso, durante los años que lleve hacerlo, sin ser humillados, sin ser mirados con nuestros profesores con cara de yo-sé-que-vos-no-vas-a-poder, sin que tengamos que volver a oír, en las salas de profesores de las Universidades públicas, a colegas creyendo que, diciendo estas barbaridades, demuestran lo experimentados que son. ¡A esos colegas hay que decirles que no entendieron en qué consiste pensar la Universidad como el garante de un derecho! Es el derecho a hacer todas esas cosas que dije, y hacerlo en los más altos niveles de *calidad*, más allá de lo difícil que sea después la cuestión de la medición de esa calidad (cuestión a la cual no aludo aquí, porque lo que quiero plantear es una cuestión más general). No hay derecho a la educación si esa educación, aunque de la más alta calidad, no es para todos. Si no pensamos que la Universidad es un derecho, podemos considerar que una universidad que recibe a cien y gradúa a cuatro, si esos cuatros son muy buenos, tiene un buen nivel; si nos tomamos en serio que la Universidad es un derecho, una universidad que recibe a cien y gradúa a cuatro (y ojalá esto que estoy diciendo fuera una metáfora) no es una buena universidad. Pero, con el mismo énfasis, que hay que decir que una universidad no es buena si no es buena para todos, hay

que decir que no es verdaderamente para todos si no es *para todos* y si no es de la más alta calidad. No hay que aceptar el chantaje de la derecha que dice: «Elijan, los tomamos a todos o los tomamos bien». Porque de eso se trata la democratización de la Universidad: todos *pueden* aprender bien, a condición que sean respetados, de que esté la apuesta a que pueden aprender bien y con condición de que tengan desde el primer año los mejores profesores, y no que estos se reserven para el posdoctorado. Por eso a mí me preocupa ver los múltiples modos en que la década de los noventa se ha hecho carne en nuestra carne y siguen gobernando nuestras rutinas universitarias. Siguen convenciéndonos de que la parte buena de lo que somos como universitarios es nuestra parte de imaginadores, y que la parte mala, como a veces se dice en la Universidad pública argentina, es la expresión *carga de docencia*. ¡La docencia como una carga, como un impuesto, como un gravamen que tenemos que pagar al odioso decano, al odioso rector que nos reclama ese gravamen altísimo para dejar de ser lo que verdaderamente somos: investigadores! Hay que destruir esa representación absolutamente torpe, hija, en efecto, de las transformaciones de los años noventa que operaron sobre lo que cierto general argentino, ya citado, llamaba «la víscera más sensible del cuerpo humano», modificando fuertemente nuestras subjetividades universitarias. Por eso yo hago el chiste con el *incentivo* en la docencia: creo que no habría que incentivar la docencia, creo que habría que pensar para qué, cuando éramos chicos, queríamos ser universitarios. ¿En serio creímos nosotros que ser universitarios era ser investigadores?

Américo citaba al viejo y querido David Viñas. ¿Era un investigador David Viñas? Bueno, sí, sin duda alguna se pasaba el día leyendo, y era la persona que más sabía de literatura argentina en el planeta Tierra. Ahora, ese saber era inseparable de una condición permanente que ejercía desde el bar La Paz hasta la calle Puan: la de docente. La investigación, en David Viñas, era inseparable de su condición docente. Hay que volver a recuperar a los grandes docentes que tuvimos, a los grandes docentes que nos entusiasmaron, que nos enamoraron, que nos hicieron querer ser universitarios. Imagínense, por solo decir algo, si alguien le hubiera dicho a Juan Carlos Portantiero: «Ya estás grande. ¿Por qué seguís dando Sociología Sistemática? ¡Mandá al JTP y vos dedícate a dar una clase para el posdoctorado! ¡Dedicáte a escribir para la próxima revista en inglés o en chino mandarín, que da más puntos para el currículum!». ¡Él se habría ofendido! ¡Como Viñas se habría ofendido! ¡Como mi maestro Horacio González se habría ofendido! ¡Como Gino Germani! Como todos los docentes que tuvimos en nuestras universidades se habrían ofendido.

Entonces, me parece que tenemos que revisar también, y en eso consiste parte del ejercicio de citar, un poco a la ligera, a Kant, lo que yo llamo *reflexión*. Una flexión para adentro, una vuelta del pensamiento sobre el propio punto del cual ese pensamiento empieza a pensar, y que está, entre otras cosas, determinado por un conjunto de variables institucionales e históricas. Tenemos que pensar los modos en que los años noventa siguen vivos en nosotros. Así, como decía Américo: que *somos* no sé qué categoría de incentivo, o que somos *investigadores*, y después bajamos la voz para decir *docentes*.

Allí, algunos asuntos, cuestiones y problemas para pensar. A mí me parece que pensar la política en términos de democratización, de ampliación, de profundización, de universalización de derechos nos obliga a tener, respecto de la que tuvimos en la década de los ochenta, en la transición (ni les digo respecto a las que tuvimos en las décadas de los sesenta o setenta, más vehementemente marxistas), una teoría diferente sobre el Estado. Una teoría que no lo ponga a priori, y casi al principio del lado de las cosas malas de la vida y de la historia. Que no lo ponga del lado de los enemigos de la libertad, de la autonomía (que es otro nombre para la libertad), o de los derechos, sino del lado de los garantes. Hoy podemos pensar en América Latina, en que somos libres, en que somos autónomos y que tenemos derechos justo porque hay un Estado que nos lo garantiza. Esa es una idea que pertenece a la gran tradición *republicana* (cosa que subrayo siempre, porque la palabra *república* y la idea de tradición republicana me parecen demasiado preciosas para regalárselas, sin dar una discusión, a los conservadores que se han apropiado de esa palabra en Argentina para decir algo que está muy por debajo de lo que esa preciosa palabra dice en el gran lenguaje de la filosofía política occidental). *República* quiere decir *cosa pública*, cosa que es de todos, bien común, bienestar general, patrimonio colectivo y *Estado* como garante de ese patrimonio colectivo, de ese bien común, de esos bienes comunes de la humanidad o de una comunidad. Entonces, tampoco se trata, por supuesto, de pasar de un «antiestatalismo» ingenuo (como el que pudimos tener en la década de los ochenta, en el que poníamos al Estado por principio y a priori del lado de las cosas malas de la vida y de la historia, y no sin razón: ese Estado venía demostrando sus facetas más monstruosas, más horripilantes, más represivas) a un «estatalismo» simétricamente candoroso que crea en el Estado como la realización de la idea ética (como decía Hegel), como si hace ciento cincuenta años no viniéramos leyendo, en los grandes autores del liberalismo, del socialismo, del comunis-

mo y del anarquismo todas las otras cosas que el Estado es. Sabemos muy bien que el Estado es un reproductor de relaciones sociales muy injustas, sabemos que es un violador serial de los derechos humanos, sabemos que es un «disciplinador» de las sociedades, y que lo es, incluso, cuando en la cima de su aparato hay un Gobierno que circunstancialmente nos gusta. Pero, al mismo tiempo que el Estado sigue siendo todo eso, es también un garante de nuestras libertades, de nuestros derechos, de nuestra autonomía.

Hoy podemos pensar e investigar lo que se nos ocurra en la Universidad, precisamente, porque está el Estado para garantizárnoslo. Imagínense si tuviéramos que pedirle permiso sobre nuestros temas de investigaciones a algunas corporaciones farmacéuticas a las que aludía Américo, si uno tuviera que tocarle la puerta a la Roche Corporation para preguntarle si puede investigar lo que uno tiene ganas de investigar. Yo hace años que investigo un asunto en la Universidad pública argentina: *Hamlet*. ¿Saben por qué hace años que estudio *Hamlet*? Porque quien me paga el sueldo hace años es el Estado argentino, el Estado como garante de la libertad, el Estado como garante de la autonomía... Por eso, basta de ese liberalismo pobre que nos invita a seguir pensando en el Estado como si fuera enemigo de nuestra libertad. Y también por eso digo que tenemos que tener (y este es un desafío importante para nuestra teoría-filosofía política) una teoría más compleja sobre el Estado, que nos permita pensarlo al mismo tiempo como lo que es: un reproductor de relaciones sociales injustas, un violador serial de los derechos humanos, un «disciplinador» de las sociedades, pero también un garante de nuestros derechos, de nuestras libertades, de nuestra autonomía. Esa teoría política más compleja sobre el Estado no la tenemos. Hoy en día estamos muy por debajo de la exigencia que este momento nos plantea en relación con la teoría política que tenemos que tener.

La palabra *inclusión*, mencionada antes, es también una palabra de estos últimos años. A veces no percibimos hasta qué punto es una palabra que no deja de estar en una interesante tensión con otra: *derechos*. Porque esta última presupone la igualdad entre los titulares, los sujetos de esos derechos. Pensamos que todos tenemos el derecho a la Universidad, porque todos somos iguales. Decir que tenemos iguales derechos nos presupone iguales en capacidades, en inteligencias, en posibilidades, aunque muchos colegas tengan dificultades para tomar en serio la idea de que la Universidad es un derecho, porque no están íntimamente convencidos de que todos los estudiantes sentados frente a ellos sean profundamente iguales en capacidades, en inteligencias, en talentos: porque muchos salieron algún colegio

universitario, porque otros vienen de las escuelas con los *déficits* con los que vienen («vienen llenos de carencias», dicen, como un chiste de Macedonio Fernández, pero que suele ser una excusa bastante banal de las propias incapacidades, porque somos nosotros los que fracasamos). Eso me parece que es lo tenemos que entender. Si de verdad entendemos la Universidad como un derecho, somos nosotros los que fracasamos cuando nuestros estudiantes no aprenden. Dejemos de suponer que la Universidad viene después que el sistema educativo. La Universidad forma parte *del* sistema educativo y forma al cincuenta por ciento de los profesores que alcanzan las escuelas secundarias. Por otra parte, ¿quién dijo que hay que «saber poner bien las tildes» para entender Teoría Política VII? Se puede dar con enormes niveles de exigencia, con enorme rigor, con todas las dificultades que tiene Teoría Política VII a un alumno que no sabe poner bien las tildes, y de paso, sin necesidad de humillarlo decirle: «A propósito, *casa* es grave y termina en *a*, no le pongas tilde». Entonces, a menos que confundamos saber poner las tildes con inteligencia, a menos que confundamos un conjunto de saberes socialmente validados con el talento, tenemos que empezar por entender que todos los hombres *somos* iguales. No que *deberíamos* ser iguales, no que sería bueno que fuéramos iguales, no que debería ser el núcleo de un programa de un futuro gobierno de izquierda que seamos iguales de una vez. ¡No! Todos los hombres *somos* iguales en inteligencia, en capacidades, en talentos. Todos tienen las mismas posibilidades de aprender, si del otro lado tienen a un docente que no los desprecia, sino que los respeta y les cree esa igualdad profunda.

Jacques Rancière le hace decir a Blanqui en *La eternidad por los astros* que desde hace miles de años, todos los hombres, varones y mujeres, ricos y pobres, letrados e iletrados, venimos sospechando que hay un mensaje cifrado para nosotros en el paisaje misterioso del cielo estrellado, que venimos tratando de descifrar ese mensaje y que venimos fracasando por igual, todos exactamente igual, en descifrar el mensaje que tiene para nosotros el paisaje misterioso del cielo estrellado. Una igualdad radical frente a esa impotencia común que nos iguala de una manera conmovedora. ¿Qué importancia puede tener que alguno de nuestros estudiantes no sepa poner las tildes a las palabras graves para suponer que nosotros venimos después y que no se las enseñaremos porque otro debió habérselas enseñado antes? Entonces, si en realidad uno se tomara en serio esa igualdad radical entre los hombres, puede pensar, la Universidad (como tantas otras cosas) como un derecho. Puede exigirse la más alta calidad en su propia enseñanza y en el

tipo de aprendizaje que espera que los estudiantes alcancen mediante ese derecho.

La idea de inclusión, por el contrario, supone el dato de la desigualdad. Incluimos al que no está incluido, incluimos al que está afuera sobre el supuesto, sobre el que no necesariamente reflexionamos, de que estar adentro es mejor. El «kirchnerismo» es eso, sin duda. Ha *metido adentro* a millones de personas. Se ha preguntado: «¿Adentro de qué?» Y ese qué no es un lugar, especialmente, en la sociedad de consumo, en el que no dejan de meternos todos los días, y que es necesario seguir criticando, a menos que decidamos comprar el paquete entero y ya no pensar cosas que, desde la década de los sesenta, Occidente viene pensado críticamente.. La inclusión supone aceptar una desigualdad, ya que el derecho parte de la igualdad radical entre los hombres. Entre la inclusión y el derecho hay, por lo menos, una tensión que hay que pensar. Si uno piensa en términos de inclusión es más sencillo el argumento: «Bueno, haré lo que pueda, los meteré adentro. Ahora, no me pidas que los meta adentro como meto adentro a los egresados del Colegio Nacional». «Haré lo que pueda» no, lo haré con los *mismos niveles de calidad*, porque todos los hombres somos radicalmente iguales y no hay derecho a que alguien, porque no viene de tal o cual colegio, solo merezca una educación de segunda. Lo cual es otro modo de hacerle el juego al argumento de la derecha, que nos invita todo el tiempo a elegir entre la calidad y la cantidad.

Para terminar, a mí me hizo pensar mucho sobre esta cuestión del derecho a la Universidad una cosa que siempre le escuchaba a Aldo Caballero, nuestro secretario de Políticas Universitarias de la Nación que, además, es un querido amigo, un muy interesante pensador de la cuestión universitaria y ex rector de la Universidad Nacional de Misiones. A Aldo, que posee una gran sensibilidad y una gran inteligencia para pensar la cuestión universitaria, lo he escuchado muchas veces; aunque, al principio no lo entendía bien, lo fui entendiendo posteriormente: la idea no es solamente un derecho de los individuos (de los estudiantes o de los aspirantes), sino que también es un *derecho del pueblo*. Cuando yo decía *derecho* también pensaba en el derecho de cada una de las chicas o los muchachos que tuviera sentados frente a mí como titulares de un derecho, pero decir que *el pueblo* es el titular del derecho a la Universidad es muy interesante. Quiere decir que, incluso, si alguno de los hijos del pueblo, *pudiendo* elegir para sí un destino universitario (estamos lejísimos de que todos los hijos del pueblo puedan elegir para sí un destino universitario; cuando lo logremos, habrá

algunos que elijan para sí otros destinos: es perfectamente comprensible, verosímil y sabio), no lo eligen, no por eso pierden el derecho que los asiste a beneficiarse, a usufructuar la existencia y el trabajo de una institución que el pueblo sostiene con sus impuestos, pagándole a sus trabajadores salarios que hoy no están nada mal, para que estos investiguen sobre un conjunto de cuestiones que son demasiado importantes como para que los resultados después circulen apenas bajo el formato de *papers* académicos con *abstracts* y *keywords*. Tenemos que pensar sin utilitarismos fáciles. Tenemos que pensar los modos en los que la Universidad pueda entender el derecho del pueblo a beneficiarse de su existencia. Eso es lo que me lleva a pensar en estas tres dimensiones que ya mencionaron Américo y Pablo. En primer lugar, ¿qué tipo de relación se puede establecer con las organizaciones sociales y políticas en los territorios donde desarrollan su trabajo?; la forma primera, más inmediata, más tangible y más material de existencia de ese pueblo. En segundo lugar, ¿qué tipo de relación se puede establecer con el Estado?; en tanto expresión jurídica, institucional y política de ese pueblo; sin temer que nada de su bendita autonomía se pierda solo por el hecho de llevar adelante tipos de vinculaciones firmes y activas con un Estado democrático gobernado por ciudadanos elegidos por sus pares en elecciones libres y no por un Estado despótico gobernado por algún tirano horrible. Y, en tercer lugar, ¿en qué cuestiones las universidades pueden participar o involucrarse en el gran espacio público, hoy altamente mediatizado de las discusiones colectivas? ¿Qué tipo de saber y qué tipos de lenguaje las universidades y los universitarios tenemos que aprender? Ciertamente, mucho más difíciles, y no como los universitarios tendemos a creer, «más fáciles» que los lenguajes académicos de nuestros *papers* y nuestros artículos. Conlleva mucha más exigencia política, retórica y moral estar a la altura de los grandes debates colectivos de una sociedad. Tenemos que aprender esos lenguajes no para gobernar nosotros, sino para que lo que investigamos en las universidades financiadas por el pueblo pueda tener también alguna participación en los debates que ese pueblo libra en ese espacio público de las grandes conversaciones colectivas.

Cuando salimos de una mirada muy individualista sobre la cuestión de los derechos y nos dirigimos hacia una mirada más compleja, podemos hacer que el titular de esos derechos sea no solamente el titular individual, sino el titular colectivo de derechos: *el pueblo*. Y ese también es un signo de estos tiempos, que podamos pensar en sujetos colectivos de la libertad, en sujetos colectivos de los derechos. Estos tiempos son tiempos muy in-

teresantes, que han puesto a nuestra disposición asuntos formidables para pensar. Son tiempos increíbles. El otro día participaba de una mesa redonda con algunos queridos amigos y uno de ellos dijo: «Es una locura las cosas que estamos pensando. ¿En qué cabeza cabe que la Universidad pueda ser para todos? ¿Qué locura es esa de que la Universidad pueda ser para todos? ¡Es un disparate! Es una cosa que no entra en ninguna cabeza».

Bueno, yo lo que quiero decir es que este tiempo nos ha permitido pensar una cosa que está demasiado a contracorriente de mil años de historia del sistema educativo occidental, como que la Universidad pueda ser para todos. Y yo creo que eso nos obliga a nosotros, moral e intelectualmente, a que estemos a la altura de las cosas que la época nos permite pensar. Y si la época llega a cambiar y comienza a ser menos auspiciosa, nosotros tenemos que seguir pensando lo que esta época nos permitió pensar. Me parece que nuestra tarea en los próximos años es seguir empeñándonos contra los eventuales signos de la época que viene y contra mil años de historia. Seguir empeñándonos en pensar la Universidad, efectivamente, como un derecho de todo el mundo. Ese es un lindo desafío, y lo que traté de hacer es una pequeña introducción para poder sostener ese desafío. Muchas gracias.